Tema**:** Reunión técnica conjunta intersectorial entre Secretaria Distrital de Salud DAEPDSS y la Secretaria Distrital de Integración Social Subdirección de Adultez para seguimiento de casos con novedades especiales que se encuentran en condición de abandono social en el ámbito hospitalario.

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud	Subsecretaria de Planeación Sectorial

Objetivo	Fecha: 02 de septiembre 2025			
Realizar reunión técnica conjunta en el marco del trabajo conjunto en la intersectorialidad entre Secretaria Distrital de Salud DAEPDSS y la Secretaria Distrital de Integración Social Subdirección de Adultez para seguimiento de casos con novedades especiales que se encuentran en condición de abandono social en el ámbito hospitalario.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación () Acompañamiento (X)		
		Otro ( ) _____		
	Modalidad:	Presencial ( )	Virtual (X)	Mixta ( )
	Lugar: Virtual			
	Hora Inicio: 9:00 am Hora Fin: 10:30 am			
	Notas por: Luis Fernando Marrugo Llamas			
	Próxima reunión: NA			
	Quien cita: NA			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia la reunión de seguimiento de casos en el marco del trabajo conjunto en la intersectorialidad entre Secretaria Distrital de Salud DAEPDSS y la Secretaria Distrital de Integración Social Subdirección de Adultez, para lo cual se describe las novedades en la presente acta:

La referente de la SDIS reporta que para la Subred Sur se le hace seguimiento al caso del usuario GUSTAVO DURAN MESA, con CC 79129456 el cual tiene una condición de posible discapacidad que debe ser revisada por el equipo de discapacidad de la SDIS, para determinar el grado de afectación y si cumple los criterios, esta revisión se realizara de forma conjunta entre las dos subdirecciones.

Dentro de las revisiones se identifica ausencia de actualizaciones en la variable de acciones de seguimiento de casos por parte de las Subdirecciones de Adultez y de igual forma discapacidad, para lo cual se establece compromiso para su actualización. De igual forma se identifica la necesidad de la delimitación de criterios de inclusión de casos ya sea para discapacidad, adultez o vejez con los parámetros y/o criterios exigidos por la SDIS, para lo cual se proyectará una asistencia técnica a equipos de participación social (trabajo social) de cada una de las Subredes para fortalecer capacidades a equipos encargados del reporte.

Por parte de la SDS, se hace énfasis en la importancia de consultar el diccionario de datos que se encuentra inmerso en el instructivo para facilitar el reporte en cada una de las variables estipuladas en la base de seguimiento, y por otra parte se expresa la necesidad de contar con una pieza comunicativa por cada Subdirección de la SDIS que describa cada uno de los criterios que debe cumplir cada uno de los casos identificados y reportados en abandono para minimizar así reprocesos o dificultades en la gestión y respuesta.

Por otro lado se sugiere tener en cuenta la revisión de listado censal que maneja la SDS para población bajo enfoque diferencial por parte de la SDIS, para hacer verificación de condiciones sociodemográficas, poblacionales o diferenciales que permitan garantizar la caracterización de la población y se agilice la gestión para acceso a los servicios ofertados en cada Subdirección.

Continua el seguimiento para casos que se encuentran con la Subred Sur Occidente donde se reporta el caso del señor HUGO JOSE SOTO ASCANIO, el cual deberá ser valorado por equipo de la Subdirección de dicacidad para confirmar si cumple o no criterios, para lo cual queda pendiente focalizar el caso, con su valoración y actualización de variable de seguimiento con los resultados que se determinen en su valoración, la referente de adultez articulará y liderara dicha gestión.

Dando continuidad al seguimiento continua la Subred Centro Oriente en la cual se identifica los casos: NN CLAUDIA RODRIGUEZ, LUIS JOSE PAEZ, LEWIN LEON y DIEDIER MARIN los cuales luego de realizar su verificación en base de registro se confirma que fueron asignados a unidad operativa los Balcanes, para lo cual el estado de caso queda cerrado para la Subred. De igual forma se hace seguimiento a la usuaria MARISOL MENDEZ BOLAÑOS la cual se verifica en gestión de la Subred y se reporta que tuvo reintegro a su red familiar el 22/08/2025.
Continua la revisión del caso del señor JHON MARIN el cual se ubico en la unidad operativa Balcanes el 08/08/2025, quedando como tarea realizar la respectiva actualización del caso por parte de subdirección de Adultez.
Para el caso de la señora CAROLINA RINCON con CC 32143766 la cual se identifica como CHC si adherencia a tratamiento tiene ingresos y egresos constantes en los diferentes servicios ofertados tanto en las unidades operativas de la SDIS, como servicios de salud, donde según reporte manipula su ingreso a los servicios de manera continua, razón por la cual se realizará reporte del caso a equipo profesional de la subred para seguimiento. Igualmente, para los casos de JESICA TORO y WILMER BARBOSA generan conductas manipulativas para acceder a los servicios sociales y en salud, para lo cual se reportarán los casos a área de participación social y atención al ciudadano de la Subred CO.
Dando continuidad al seguimiento se identifica el caso de la usuaria LILIANA BERNET el cual se encuentra cerrado, para lo cual la subdirección de Adultez deberá hacer actualización de su estado.

Para la Subred Norte se hace seguimiento al señor RAFAEL ALFONSO VILLAZON, queda como compromiso realizar la actualización del seguimiento por parte de la Subdirección de discapacidad, la cual deberá programar focalización para valoración.

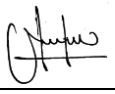
Agotado el objetivo de la reunión, se da por finalizado el seguimiento cumpliendo con el objetivo planteado, para lo cual se anexa listado digital de reunión en la presente acta.

COMPROMISOS*

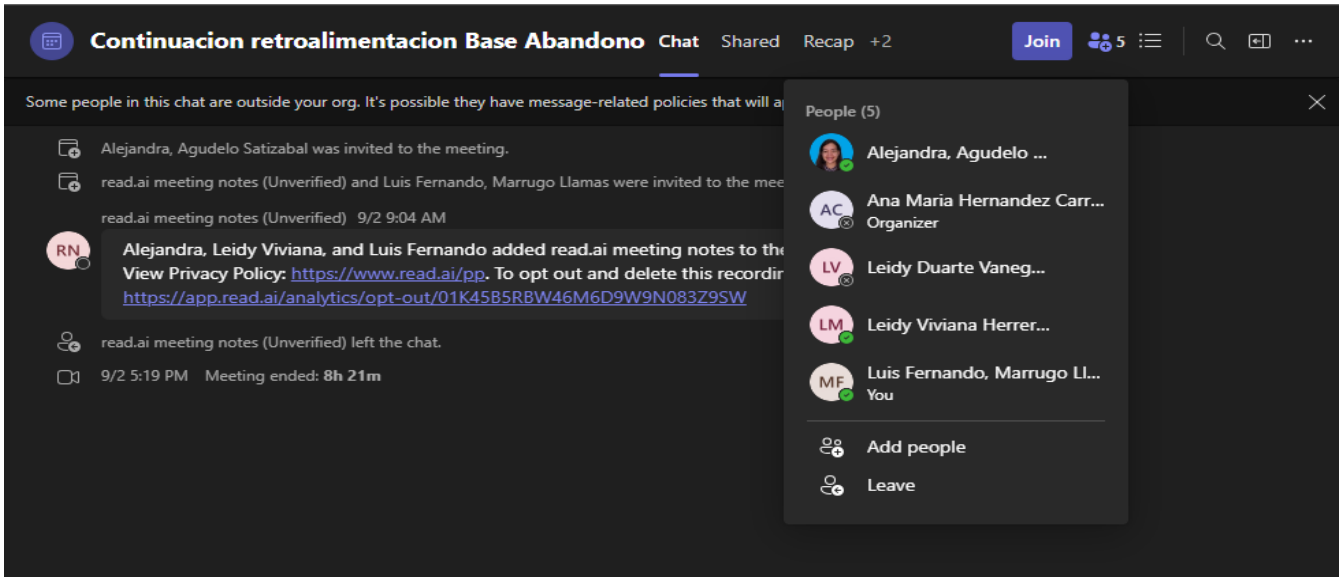
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA

Realización de acta y envío	Luis Fernando Marrugo Llamas- Profesional Asistencial DAEPDSS-SDS	10/09/2025
Actualización de seguimientos de casos por parte de la Subdirección de Adultez de la SDIS	LEIDY DUARTE Referente Adultez - SDIS	26/09/2025
Programación para la valoración de casos por parte de la Subdirección de discapacidad de la SDIS	Referente Discapacidad - SDIS	26/09/2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Luis Fernando Marrugo	lfmarrugo@saludcapital.gov.co	9008	Profesional Esp. Equipo Asistencial DAEPDSS	
2	Alejandra Agudelo	A1Agudelo@saludcapital.gov.co	9008	Profesional Esp. Equipo Asistencial DAEPDSS	Alejandra Agudelo
3					
4					
5					

ASISTENTES



Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ( )**	No aplica

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.